

Informaciones comentadas

El paro obrero y el déficit

Por DIONISIO PEREZ

España debiera tener dos hondos preocupaciones: el paro obrero y el déficit presupuestario. Acaso todos los demás litigios que conturban a nuestro país no sean sino reflejos y derivaciones de aquellas dos supuestas causas. En realidad, no se las puede considerar, como orígenes de mal, sino como síntomas. El paro obrero delata el desorden de la economía nacional; el déficit presupuestario, el desorden en la organización del Estado. Y ambos (esdrújolos parecen incorregibles, puesto que para enmendar el primero no se encuentra otro medio que acrecentar el segundo. Se pide al Estado que emprenda obras públicas, fuera del plan preceptuado para el año económico, que repueble bosques, que subvencione ferrocarriles con dádivas extraordinarias, que emprenda transformaciones gigantescas como la del túnel bajo el Estrecho de Gibraltar o la de la electrificación de toda España, que compre cosechas enteras, que fonde nuevas industrias abriendo la mano liberalmente al crédito, que organice nuevas oficinas en que tengan asentamiento los proletarios de la clase media y para preparar mejor y más ensoberbecidamente este proletariado de licenciados y doctores, que construya grandiosas ciudades universitarias.

Como nada de esto puede hacerse sin improvisar dinero, sin inventarlo, puesto que en las arcas de la Hacienda no lo hay, es evidente que a medida que disminuya el paro obrero, absorbiendo en todas esas empresas, irá aumentando la deuda por los empréstitos a que se apelará y forzosamente irá aumentando también el déficit presupuestario. Y así se llegará inexorablemente con las reformas tributarias a que será forzado ir apelando, a crear una España de rentistas ociosos, de industrias empobrecidas y abrumadas de contribuciones, y de obreros forzosamente en paro involuntario. Mientras se pueda repetir, como se suele entre funcionarios gestores, el aforismo o adagio o frase hecha: «el Estado es rico», se irá ganando años y los gobernantes de hoy podrán engosarse de hombres ante la tribulación que espera al gobernante de mañana, pero llegará un día, un día no tan remoto que no deba preocupar a nuestra generación, en que el Estado en déficit de tantos años, no tendrá crédito para nuevos empréstitos ni autoridad para mayores tributos y apelará a la moratoria o a la inflación fiduciaria y a nuevas desvaloraciones de la peseta... Y entonces surgirá en España algo que aquí no se conoce todavía, por fortuna, y es el paro forzoso del capitalista, o mejor dicho, del dinero; del dinero que pierde su propia naturaleza, puesto que no llegará a servir para nada, por no valer nada, ni para remunerar servicios o trabajo, ni para adquirir mercaderías.

Por qué puede acontecer todo esto? Sencillo, porque el déficit presupuestario es el Estado, lo que la anemia al organismo humano. El organismo fuerte, vitalizado por la sangre roja y abundante, puede afrontar todas las aventuras, todos los riesgos; el organismo depauperado, empobrecido de glóbulos rojos, está abierto a todos los contagios y no responde a las defensas que pueda proporcionarle la ciencia médica. Se necesitaría para gobernar—para gobernar a España singularmente—un sentido médico, un criterio fisiológico o patológico—ya Joaquín Costa, equivocando el diagnóstico, pedía un sentido quirúrgico—y no una concepción jurídica del Estado, de la política y de la vida social.

Cuando un día el señor Gil Robles, prometiendo un paraíso de seguro-chomage a los obreros en paro, dijo en el Congreso, que se tomaría el dinero de donde lo hubiera, reveló esta incapacidad del abogado para gobernar una nación. No; no. Al dinero no se le puede tocar; el dinero no es una cosa material, ni riqueza que se improvise en combinaciones financieras, o que se extrae de la tierra en descubrimiento de yacimiento de minerales o recolección de cosechas. El dinero es mucho más que eso; es una cosa espiritual, es el signo representativo de la civilización, es la fe de unos hombres en otros. En el siglo pasado, gozador de abundancias materiales, se decía: «No hay burles con el amor». En el siglo presente, en que estamos liquidando la carga brutal, inhumana, bárbara de una guerra injusta, es forzoso repetir: «No hay burles con el dinero». Toda la vida actual ha venido a quedar reducida a un problema de monedas. Este franco, esta libra esterlina, este dólar, que eran de oro, que representaban porcentajes de valores absolutos y que de pronto, quedan reducidos a cifras convencionales, y no sirven para pagar jornales suficientes que remuneren trabajo de toda la muchedumbre obrera en cada país...

El Estado, rico, se dispone, sin embargo, a verter millones,—para el trabajo que le cuesta apoderarse de ellos—sobre la crisis de producción y de trabajo. Se ha hecho así en todos los países—se argumenta—. Exacto. El país donde más osadamente se ha llevado adelante este método curanderista ha sido la nación yanqui, enloquecida del espectáculo de su propia gran-

deza y de su rápido engrandecimiento, que llegó a creer posible la imposición al mundo de un patrón-dólar en lugar del llamado talón-oro. Y he aquí el resultado: ante el paro obrero los Estados Unidos han llegado a un déficit presupuestario y a un aumento de deuda, que representan como carga para las generaciones herederas de quince a veinte mil millones de dólares. Una estadística gráfica—casi podría decirse topográfica—da idea de la esteril eficacia del enorme esfuerzo. Quiero reproducirla aquí, marcando con rayas la representación de los obreros en paro:

1929	
1930	
1931	
1932	
1933	
1934	

(Cada raya representa 500.000 obreros sin trabajo).

¡Ah! ¡Juego en 1934 se ha conseguido disminuir en dos millones los obreros sin trabajo!—dirá el lector, contemplando ese gráfico. Pero ¿a qué precio? Porque son miles de millones de dólares los que ha sido preciso invertir en repoblación forestal, en obras públicas, en socorros de urgencia, en pólizas de seguro-chomage, en compensaciones de producción, en primas de exportación, en nivelaciones de balanzas de los Bancos en quiebra, en subvenciones, en préstamos, en anticipos... Y estos miles de millones de dólares que han corrido de mano en mano desenfrenadamente, han sido absorbidos por la crisis sin remediarla y sin crear la contrapartida necesaria para que el Estado reintegre a sus prestamistas el dinero que les tomó. Pero, además, se ha comprobado en este experimento, que el dinero no posee fecundidad en sí mismo y por sí mismo, sino en cuanto es instrumento de la iniciativa individual y del ansia de ganar y del espíritu mercantil y hasta de la desmedida codicia y aun de la avaricia pecadora. Ya una porción de antiguos refranes latinos y españoles advierten como los dineros así tramados a voleo, no reunidos con angustias ni defendidos con energía, se los lleva la trampa.

La realidad yanqui, que el Gobierno español debiera considerar antes de proseguir por la fácil vía que los arbitristas simplistas le muestran, es que apenas agotados más de cinco mil millones de dólares, invertidos por el Tesoro federal y los Estados, el número de obreros en paro comenzó a ascender nuevamente, siendo preciso arrancar al Congreso un nuevo crédito de cuatro mil ochocientos ochenta millones de dólares que devorarán insaciablemente estas avalanchas en las que ha prendido una convicción destructora de todo el orden económico actual: la de que el Estado tiene el deber de mantenerlas directamente, mientras quede al régimen capitalista un solo dólar, que pueda prestarse o confiscarse, o tomarse donde yo haya, como dijo el señor Gil Robles.

(Prohibida la reproducción).

GOBIERNO CIVIL

Pueblos incommunicados

El alcalde de Valle de Valdecañal, participa al señor gobernador con fecha 16, que continúan cinco pueblos de aquel Valle bloqueados, pues a pesar de los trabajos realizados para dejar expeditos los caminos sólo han conseguido abrir sendas para proveerse de los principales alimentos.

Solicitan auxilios, y el gobernador ha trasladado el oficio a la Jefatura de Obras Públicas y a la Diputación, para que los envíen pues el vecindario se halla dispuesto a contribuir en los trabajos.

Participa a la vez que han muerto algunos ganados por falta de cebos, y que en una extensión de nueve kilómetros, existe mucha nieve.

También el alcalde de Neila comunica que continúa la nieve con un espesor de 70 centímetros, habiéndose hundido un edificio sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Los vecinos trabajan para limpiar de nieve los tejados y evitar así nuevos hundimientos.

En una extensión de 800 metros, alcanza la nieve una altura de 1,20.

También se ha comunicado a la Diputación y a la Jefatura de Obras Públicas.

DE TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transibilidad de los puertos principales de las carreteras españolas por la nieve, información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y Automóvil Club de España.

Piqueras, Velate y Roncesvalles, cerrados.

Somosierra, Guadarrama, Pajares, Escudo, Leocumbert y Carretera, abiertos.

TEATROS

AVENIDA

“La del manojos de rosas”

El público, que en tan gran número acudió ayer al Teatro Cine Avenida a presenciar el debut de la compañía lírica a cuyo frente figura el prestigio de Emilio Sagi Barba, no salió defraudado, sino satisfecho del espectáculo que se le brindó.

Y, en verdad, pocas veces puede decirse eso.

Porque de dos partes—por no decir de tres—puede depender el que la concurrencia salga satisfecha de una sala de espectáculos, en estos casos, cuales son la obra y la actuación de los intérpretes, y a esas dos partes, puede unirse, debe unirse, la relativa a la orquesta que en las Compañías líricas ejerce un papel principalísimo.

Ayer los tres factores aludidos respondieron perfectamente a lo que podía esperarse.

La obra representada es la que se anunciaba; sin estereotipos ni tintes excesivamente gastados constituye en sí un sainete en que la gracia corre parejas con el acierto.

Constituye el libreto un argumento sencillo del que es principal guía la historia amorosa de «la del manojos de rosas» con el mecánico—al principio señorito y más tarde ingeniero industrial—que ha de ganar el pan de los suyos con el trabajo—, moteado de situaciones cómicas y de intensa movilidad en que destaca «El Espasa» con su lenguaje altamente «profundo».

Y en cuanto a la partitura, huyendo de efectos momentáneos que pudieran dar lugar a lúmenes logrados con pegados sonas, ha logrado el maestro Sorozabal un conjunto en un todo armónico, mezclado, eso sí, con números muy de sainete, pero que revelan una fina melódica muy propia de su reconocida solvencia artística.

Por eso el libreto y la música, la obra en sí, tué aplaudidísima.

Por eso y porque los artistas que encarnaron los distintos personajes, pusieron en su labor todo el entusiasmo y toda la valía de que venían rodeados por lo que hicieron una verdadera creación, bordan los personajes.

María Vallojera y Luis Sagi Vela, figuras centrales de la obra, cosecharon en sus continuadas intervenciones el éxito que era de suponer, luciendo Luis su afinada y agradable voz, y destacando aquella sus reconocidas facultades en las que los agudos se destacan con más reciedumbre.

El resto del conjunto no desentona, y así Francisco Arias, Manuel Cortés y Eladio Cuevas, no quedan relegados a un segundo término en el que tampoco pueden figurar, por ejemplo, Clarita Téllez, Amparo Bori...

Y justo es hacer constar, para ocuparnos de los tres factores a que antes hemos aludido, a la orquesta que en la partitura supo contribuir, con un claro acierto que el público subrayó con su aplauso, al éxito obtenido por «La del manojos de rosas» que por todo ello mereció el asenso del público, el cual favorablemente comentaba esta nueva prueba que la empresa del «Avenida» da a los burgaleses de que quiere brindarles junto con las novedades de más éxito, las agrupaciones artísticas de más reconocida solvencia.

Ateneo de Burgos

El arte en los Museos y el arte en la ciudad

Como se tiene anunciado, el martes 26, en el Teatro, hablará sobre tan interesante tema, don Andrés Ovejero, catedrático de teoría de la Literatura y de las Artes en la Facultad de Letras de Madrid.

El señor Ovejero se ha distinguido siempre por sus estudios de arte, dando multitud de conferencias en España y en el extranjero. Entre ellas varias series o cursos, en el Museo del Prado.

Recientemente ha ingresado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Clase de conversación francesa

Han comenzado ya estas lecciones de cinco a seis, martes, jueves y sábados. Hasta primero de mes podrán incorporarse a dicha clase los alumnos que se matriculen en el Ateneo.

Diario de Burgos

Precios de suscripción	
EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.
Pago adelantado	
Número suelto, 10 céntimos	

De interés para los obreros del campo

En los periódicos de esta localidad, DIARIO DE BURGOS y «El Castellano», correspondientes al día 14 del corriente mes, aparece una nota de la Junta Provincial Agraria en la que se insta la conveniencia de que todas las Sociedades Obreras de Campesinos, legalmente constituidas, siempre que lleven más de dos años de existencia, acudan a inscribirse en el Censo campesino de cada pueblo.

Encarecemos a las Sociedades Obreras Campesinas afiliadas en esta provincia a la Unión General de Trabajadores su inscripción en el referido censo por los beneficios que en su día pueda reportar el cumplimiento de este deber.

Cualquier duda que las Sociedades puedan tener, deben acudir a consultar a la Secretaría de la Junta Provincial Agraria, instalada en la Audiencia territorial de Burgos (Palacio de Justicia).

Federación de Sociedades Obreras

BIBLIOGRAFIA

LAS HIJAS DE LA NOCHE, por Edgard Wallace.—Biblioteca Oro, Precio, 0,90 pesetas. Editorial Molino, Urgel, 245.

Cada día se va acentuando entre nuestro público el cariño que se tiene por la novela detectivesca, y casi podríamos afirmar que la prefiere a otros géneros literarios. Y es que desde la primitiva novela policíaca, que se reveló esta nueva aportación, o mejor dicho, importación literaria, que tan celebridad dió a personajes como Sherlock Holmes, y Rocambole, la novela detectivesca se ha perfeccionado de tal modo a fuerza de exigencias del público, que hoy sólo triunfan aquellos autores, que a sus indiscutibles méritos literarios, añaden un ingenio tan agudo, que les permita emocionarse al lector sin recurrir a ciertas tretas o vulgarmente llamados trucos, que antes se aplaudían y ahora sólo provocarían la risa y el desprecio con su propio fracaso.

Podemos decir, que si la novela detectivesca se impone hoy como nunca, se debe a que los autores modernos han hecho de ella el instrumento o conducto más apropiado, para comunicar al lector estudios profundos de psicología experimental, observaciones sagacísimas sobre las pasiones humanas y valientes relaciones sobre ciertas sociedades criminales, datos que, sin la novela, permanecerían inéditos, o serían a lo más partes inanimadas de expedientes, sepultados en los archivos judiciales o de la policía.

A esta modernización de la novela, detectivesca, ha contribuido principalmente, Edgard Wallace, el autor favorito del público inglés con sus numerosas obras entre las que se encuentra como una de las más interesantes, la titulada «Las Hijas de la noche», que acaba de publicarse.

Un interesante número de «Economía Española»

Se ha publicado el número 24 de la revista «Economía Española», órgano de Unión Nacional Económica.

Como siempre contiene estudios y trabajos de carácter social y económico del más alto interés. Entre otros figuran en este número los siguientes artículos: «Las bonificas en Italia, El Agro Pontino», por Miguel Cervero Blecuca, y «Errores del marxismo, Exposición y examen de sus teorías económicas», del Dr. Othmar Spann.

Inserta el dictamen íntegro emitido por la comisión nombrada para el estudio del patrimonio forestal en España y el proyecto de ley presentado a las Cortes sobre el mismo por el ministro de Agricultura, las acostumbradas crónicas mensuales financiera y económica y las conclusiones aprobadas en esta última asamblea por la Asociación de Transportes por Via Férrea.

En la sección de Bibliografía la pluma, ya conocida, de don Jesús Prados Arrarte, se ocupa de varios libros de carácter económico recientemente publicados. Recoge varias notas oficiales de la relación de los delegados colaboradores designados para las Comisiones arancelarias y continúa la publicación, en paginación independiente, del trabajo del notable cronista financiero Antonio de Miguez, titulado «El potencial económico de España».

El número no puede ser más interesante.

En quinta página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Manifiesto del Comité de Defensa de las clases sanitarias

En el verano pasado fué aprobada, con quorum, la Ley de Bases de Coordinación Sanitaria, que se publicó en la «Gaceta» del 15 de Julio.

Esta Ley, como indica certeramente su título, coordina las obligaciones sanitarias de los Municipios, las Diputaciones y el Estado, garantizando el cumplimiento de estas obligaciones, así como el pago puntual de los haberes de los sanitarios municipales y la independencia técnica de estos funcionarios, regularizando sus nombramientos y separaciones. La Ley no roza la autonomía municipal, puesto que las Juntas provinciales de Mancomunidad, que al efecto se han creado, están formadas por alcaldes, presididos por el delegado de Hacienda, con la intervención técnica del Estado y el asesoramiento de los representantes de las organizaciones profesionales sanitarias.

No siendo posible, con la Constitución actual, incorporar íntegramente al Estado la función sanitaria y a los técnicos encargados de cumplirla, no cabía otra fórmula, que sin menar la autonomía municipal, garantizara el cumplimiento exacto de las obligaciones sanitarias de Municipios y Diputaciones, tradicionalmente desatendidas y en muchos casos abandonadas. Dicha Ley satisface la vieja y justísima aspiración de los facultativos titulares de obtener, a la par que los demás funcionarios de otros ramos de la Administración pública, seguridad en el cobro de sus dotaciones e independencia en el desempeño de sus funciones al servicio de la Sanidad nacional. Consiste la Ley de 30 bases y una adicional, cuyo desarrollo y aplicación correcta demanda una copiosa legislación complementaria, iniciada a raíz de su publicación, pero casi interrumpida desde el último cambio de Gobierno.

Las Juntas de Mancomunidad se constituyeron en la inmensa mayoría de las provincias y formularon sus presupuestos sin obstáculos ni protestas (salvo confadas excepciones) y sin gravar las haciendas municipales. El 22 de Diciembre, en una sola sesión y después de una discusión brevísima, el Parlamento dictó una Ley facultando al ministro de Trabajo para dejar en suspenso seis bases fundamentales de la Ley de Coordinación. Se dijo que esta suspensión, además de parcial, sería temporal—por cuatro meses—, y que obedecía a la necesidad de dictar la legislación complementaria, con algunas rectificaciones que se estimaban indispensables. Y para mayor garantía de acierto, la Ley suspensiva ordenó al ministro la creación, con carácter urgente, de una Comisión o Conferencia de técnicos asesores, encargada de proponer todos los Reglamentos de personal y servicios afectados por la Ley de Bases de Coordinación.

El efecto de la suspensión en la clase sanitaria fué enorme y desolador, pero, dando una vez más pruebas de su capacidad de sacrificio y de su respeto a los Poderes Públicos, inhibió sus sentimientos y se dispuso a aceptar el compás de espera decretado, confiando en las declaraciones del señor ministro de Trabajo—después de el banco azul—y en el propósito reiteradamente expuesto de abreviar el paréntesis acordado.

Pero estamos a 9 de Febrero, habiendo transcurrido 50 días desde la aprobación de la Ley, sin que la Comisión Ministerial haya iniciado su cometido, habiéndose, en cambio, publicado un Decreto que suspende la Ley de Coordinación totalmente en la provincia de Navarra, retrotrayendo la Sanidad en dicha provincia a disposiciones del año 1841!

Se ha iniciado la discusión del proyecto de Ley Municipal—en cuya redacción no han tenido intervención los sanitarios municipales, lo que contrasta elocuentemente con la importante participación que tienen los representantes de los Municipios en la redacción de los Reglamentos técnicos de la Ley de Coordinación Sanitaria.

Y los 45.000 sanitarios españoles, que habían puesto sus esperanzas en la fiel aplicación de la Ley, temen fundamente que la Ley municipal anule por completo la de Coordinación, dejando una vez más la Sanidad Nacional y singularmente la rural, en el lamentable estado de ineficacia y desorganización en que se encuentra, y a sus funcionarios, bajo el yugo del caciquismo lugareño, sin garantías económicas ni técnicas, contemplando una vez más con dolor e indignación la burla que se infiere y que les afecta, no sólo económicamente, sino en su aspiración profesional, como clases cultas y patrióticas, de hacer una verdadera Sanidad Nacional.

Algunos datos de interés.—Pasa ya de 50 millones de pesetas lo que por dotaciones impagadas adeudan los Municipios a los sanitarios titulares, a contar del año 1900 hasta la fecha.

Indudablemente será un caso único en España y tal vez en el mundo civilizado, el de estos millares de profesionales que reclaman simplemente que se les pague su trabajo y que es-

te pueda ser realizado, sin coacciones ni trabas del caciquismo municipal y espeso.

Estamos en el deber de advertir, como expresión sincera y leal de la situación económica y espiritual por que atraviesan algunos millares de compañeros, que la idea de una renuncia general de los cargos y servicios sanitarios, gana terreno y no puede descartarse totalmente su realización si el atropello y la burla se consuman al fin, y pese a todas las promesas tranquilizadoras otorgadas.

El día 22 del corriente se verá en la Audiencia de Almería, la causa contra el médico titular de Alcázar, que hace un año se vió obligado, como consecuencia de los vejámenes y agresiones de que era objeto por parte del Ayuntamiento, a disparar contra su alcalde. Son ya varios los médicos españoles empujados por la situación de abandono en que se les tiene a la realización de hechos punibles—que lamentamos—pero en cuya génesis no podemos desconocer la enorme responsabilidad que alcanza a los dirigentes de la política española, que, advertidos de la trágica situación de los sanitarios municipales, no se deciden, por amor a la Sanidad y a la cultura y por patriotismo, a terminar de una vez con este vergonzoso estado de cosas.

Por fin y contra lo que se ha propalado por adversarios de la Ley—malévolo o inepto—afirmamos rotundamente que ésta no ha añadido nuevas cargas a las Haciendas locales, habiéndose limitado a garantizar las mezquinas dotaciones de los sanitarios rurales no obstante lo cual, de su inteligencia y exacta aplicación puede derivarse un gran beneficio para el pueblo, perfeccionando además un tipo de organización sanitaria, genuinamente español, que puede servir de orientación y modelo a países de la más alta categoría internacional.—El Comité Nacional de Defensa de las Clases Sanitarias.

Instrucción Pública

Una reunión de maestros del plan de 1934

Celebrada la reunión de maestros burgaleses, en medio del mayor entusiasmo, para tratar de la convocatoria de cursillos, se adoptaron importantes acuerdos. Enviáronse telegramas de protesta al ministro y director general concebidos en estos términos:

«Reunidos maestros burgaleses, entusiasmo indescriptible, acordaron enviar la más enérgica y respetuosa protesta contra decreto-convocatoria Cursillos, fiesiona en extremo porvenir numerosos maestros».

Igualmente se acordó por unanimidad conceder un voto de gracias a la prensa local y profesional que se ha sentido y se siente portavoz de nuestra causa.

Se fijó como fecha de la próxima reunión el 4 de Marzo con objeto de reforzar los acuerdos aludidos y que puedan asistir todos los maestros perjudicados.

Esta asociación, velando siempre por el bienestar del Magisterio, acordó suplir a las demás se unan a las bases presentadas, por ser fiel reflejo de la realidad.

Se recibieron adhesiones de Valladolid, Santander, Zaragoza y otras poblaciones.

LA COMISION

Cuadros y emblemas en las escuelas

La Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto lo siguiente:

«Para evitar que la seriedad absoluta que debe presidir la función educadora sea perturbada por nada que signifique tendencias políticas de cualquier especie, esta Dirección general de Primera enseñanza se ha servido disponer que sean retirados de los locales-escuelas, tan pronto como se conozca la presente orden, todos los retratos, figuras y estampas expresivas de las tendencias aludidas, y a mayor abundamiento, aquellas que constituyan ostensiblemente un verdadero ataque a la moral pública o a las leyes del Estado. Quedan exceptuados de lo dispuesto las representaciones alegóricas del régimen y los retratos de Su Excelencia el Presidente de la República. Lo dispuesto anteriormente no será obstáculo para que los maestros, dentro de su limitado poder adquisitivo, logren y utilicen, para la educación estética de los niños reproducciones artísticas de obras y monumentos españoles, a cuyo fin contribuirá esta Dirección general con el envío a las escuelas nacionales de esta clase de material pedagógico».

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE

CORRESPONDENCIA

Edición de las ocho de la noche

Monfañismo

LA NEVADA EN EL CLAUSTRO

Me deslizaba en esquís, a través de las sierras de Carazo, camino de Santo Domingo de Silos. Transcurrían los días, tres, cuatro horas de marcha solitaria. Para mi consuelo, me esperaba la hospitalidad de unos monjes, más acogedora si cabe en esos momentos, por ser el único visitante que habrían de recibir durante varios días que permanecieron incomunicados por la nieve.

La atmósfera de las primeras horas de la tarde, tenía la diaphanidad propia de aquel rincón seco y austero de la Castilla burgalesa; de esa tierra abrupta y penosa que pareciera a las montañas de Soria. Allí el río Matagorda, a la salida de la hoz de Carazo, brillaba a trechos aislados, medio oculto entre sus hielos, al ensancharse el valle sobre la albuja del suelo nevado. Desde aquellos rioses, divisaba ya, las casas de Silos y la torre dorada del convento. A mis espaldas, perdido en las arideces del invierno, quedó la hondonada que forma el valleuelo de Mirandilla. ¡Con qué placer, le había despedido! Recordé los momentos de temor inexplicable que experimenté durante su travesía. En otras ocasiones, lo he visitado, y aunque siempre en mis andanzas solitarias, me impresionaron vivamente aquellos parajes de hierbajos oscuros, aislados en el centro de ese antiferroco rocoso que limitan las peñas de Contreras y de Carazo, nunca sin embargo me impresionaron tan superlativo, como en esos instantes. Creía la finísima capa de nieve endurecida, al ser surcada por los esquís. En la pendiente, las sabanas puntiagudas proyectaban sombras amoratadas. Los obstáculos, aumentaron de tal manera, que no pudiendo seguir la ascensión con las tablas paestas, tuve que quitarlas y cocharlas sobre el hombro. Me enervaba el recogimiento aspero de estos paisajes, y en mi afán de alcanzar, cuanto antes la crestería, corría, picando de ese aguijón amargo, que muy bien pudieran llamar miedo.

Hicé ya a las puertas del convento. Un sendero bastante estrecho barrido sobre la nieve, conducía al zagán de la hospedería. Dentro, varias mendigas, hucadas y andrajadas aguardaban a recibir la sopa caliente y las sobras de la comida de los frailes. Eran, viejas, entumecidas, gregosas, con sus rostros surcados y sus perfiles aguilones como figuras de acrílico. ¡Un peregrino! — Afirieron al verme pasar con mis gafas oscuras y los paños sobre el hombro — Entre ellas reparti algunas monedas que llevaba. Me conmovieron aquellos seres ancianos entrecidos al dolor, soporífero el frío intenso en espera de un poco de alimento. Hicé sonar la campana, y cuando salió el fraile a recibirme me rodearon las mendigas exclamando: Que la Virgen Santísima os bendiga, buen hombre, y Dios os dé salud, para continuar vuestro camino por esos mundos. Estaba satisfechísimo de que me tornasen por peregrino. Los turistas sólo vienen en automóviles pensando en ellas. Yo llegaba a un estado de cansancio y de hambre. Mi imaginación, entonces, se retrotrajo a unos siglos, de cuyos últimos vestigios, todavía me habla. ¡Tan algo esas piedras frías de los viejos corredores de la casa. Avanzaba entre ellos. Por allí cruzaron separadamente las siluetas encapuchadas de unos monjes. El padre hospederío, me saludó cordialmente. Era una acogida sincera, qué como en otras ocasiones me llenó de gozo, sumergiéndome en una alegría extraña. El espíritu de Santo Domingo, flotaba aún en aquellos aires, y nunca más veraces que ahora parecíanme aquellos versos medievales, deliciosos y sencillos que en honor del Santo, compuso Gonzalo de Berceo:

Nunca vino a el nin enfermo nin sano
Que non alegre su boca o su mano

A nosotros hombres del mundo que vivimos cada vez más identificados con el dinamismo ligero, enervante e inseguro de la vida actual, unas horas de claustro, una noche de celda en la eruda invernal del monasterio castellano, serán suficientes para hacernos comprender el valor verdadero y aleteable por cuántos fines mortales nos movemos.

Sin embargo, solamente un espíritu selecto, dóctico de una férrea voluntad; o bien un hombre preparado desde niño a la vida claustral, soportarla con resignación la vida de los monjes. Mientras en la habitación que me prepararon, al calor de una estufita de leña, me deleitaba en la lectura de una obra histórica, los frailes, mis hospederos, trabajaban en unas telas cuya temperatura no excedía de tres o cuatro grados sobre cero. No hace muchos días, que a las cuatro de la mañana; la hora de abandonar el lecho para acudir a matines, el termómetro descendió a veinte grados bajo cero y a través de ese aire glacial, pisando la nieve que la ventisca acumuló en las naves del claustro alto, los monjes y hermanos legos en procesión humilde y callada, debieron marchar como todas las madrugadas al coro de la iglesia rodeado de aquel ambiente no menos frío y húmedo de los tiempos. Ante estos actos de heroísmo sin clamor, repetidos en el curso de unas vidas consagradas a la oración, a la austeridad y al trabajo, no cabe menos de pensar que hay efectivamente algo sobrenatural en la existencia del hombre, y ese algo espiritual, nunca mejor podrá ser analizado que durante estas noches nevadas, contemplando el mundo entre los arcos del claustro románico. Aquella naturaleza muerta, parecía haber disuelto casi en su totalidad la materia terrenal de que se hallaba formada, prestando al pensamiento unos débiles apoyos y una pista recta, para que en vez de andar se deslizara volientemente como en fugaces esquís resbalando en las horcas insomnables de una noche infinita.

He ahí los capiteles. La luz sin relieve de la luna llena, les iluminaba. Ved entre aquellas finuras que en la piedra esculpieron un artista anónimo, plasmada la enseñanza muda y profunda de los primeros tiempos medievales, la que a su vez en la interpretación de los salmos, recogía el hombre la ciencia única y eterna. Mirad como el frío de esta noche helada, ni logrará marchitar los tallos ni las flores del árbol de la vida, ni desprenderá las hojas del acanto, ni inmutará la faz de las arpas. Feroces han de seguir los leones y las aves estilizadas que dicen representaban las almas de los pecadores, permaneciendo encerradas en actitud de dolor. Están, efectivamente, como todos estamos un poco prisioneros, entre zarzas espinosas, suplicando al genio bueno que las libre de la fatal mordedura del frío. En esas escenas de piedra que se representan la historia íntima y universal que se repite a través de las generaciones y de los tiempos. ¿No veis en ellas una semblanza admirable de cada uno de los individuos, de cada una de las sociedades, de cada uno de los pueblos? Yo he sentido esta noche en la vuelta por el claustro, mientras los frailes cantaban en el coro la última oración de las Completas, un estremecimiento desconcertante que durante unos instantes me hizo mirar la vida con sarcasmo. Fue una meditación intrínseca que alcancé a recibir, a recibir de los muertos que reposan bajo aquellas losas.

A. P. G.
13 de Febrero de 1935.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA. LA COCINA. Cicente. P. Canales. Burgos.

En el "Instituto Cristóbal Colón"

Cursillos de conferencias de divulgación

Hace algún tiempo llegó a nosotros una noticia relacionada con la puesta en marcha de una simpática idea que el director del Instituto Cristóbal Colón tenía, con respecto a la organización de actos que pusieran al alcance de todo el mundo la adquisición de cultura, fin primordial a que responde el aludido Centro docente.

Para obtener una confirmación del particular a que nos referimos, hemos acudido al señor Izquierdo, que amablemente se ha escuchado en una modesta que le honra, pero que no ha podido salvar nuestro deseo de dar a conocer al público ese propósito que tenía. —Pues bien, sea—nos ha dicho tras no poco dudar—. Les anticiparé unas primicias de lo que pienso. Mi idea, basada en ampliar aún más las muchas manifestaciones que en materia de enseñanza tiene organizadas este Centro, tiende a irradiar cultura por todas partes, complementando de por todas partes, complementando de se desarrollan en él.

En ese aspecto se darán unos cursillos de conferencias de divulgación científica, literaria, artística y filosófica, cuya eficacia es innegable, pues la exposición que a los temas ha de darse permitirá asimilar su contenido a cualquier grado de inteligencia, sirviendo a la par para afianzar los conocimientos de las materias en que cada cual esté iniciado.

También se ha pensado en esa cuestión, y atendiendo a ello, las conferencias tendrán lugar los domingos por la mañana, a la hora que se determine en momento oportuno, con lo cual, y dándolas, desde luego, carácter de públicas, todo burgalés podrá aprovecharse de esta ocasión que se le presenta de adquirir un nivel medio de cultura, a que todos debemos aspirar. La designación de días festivos para celebrar las conferencias, tiende, también, a no perturbar los trabajos ordinarios que en el Instituto se desarrollan.

Pretendo con todo esto que las personas que por sus medios económicos o azares de la vida no pueden concurrir a las clases diurnas, que exigen un desembolso, tengan a su alcance un modo de iniciarse en muchas materias que, de otra manera, acaso no pudieran ni siquiera concebir, por impedírselo sus ocupaciones diarias.

Felicitemos, al despedirnos al señor Izquierdo, por su acertada iniciativa, que, inculcablemente, será acogida con simpatía en la ciudad toda, y a la par lo hacemos doblemente al recordar los últimos éxitos obtenidos por el acreditado Centro que dirige, éxitos, que si aún no hace mucho tuvieron su exponente con las pruebas relativas al grado profesional del Magisterio e ingreso en el Cuerpo de tenientes del Ejército, en fecha reciente se han reafirmado con la obtención por sus alumnos doña María Guillén Martín, don Juan Cabrerizo, don Francisco Olea Santa María, doña Catalina Serrano Ochán, y don Luis Villena Alvarez, de otras tantas plazas en el Cuerpo Auxiliar de la Hacienda, en la última convocatoria, y por don Leonardo Blanco de otra de último en las Academias militares.

Felicitemosle al concluir la breve entrevista reseñada, y ahora, desde estas columnas, nos es muy grato reiterar esa felicitación junto con la que merece por su simpática iniciativa esbozada en las anteriores líneas.

Kaleidoskopio mundial

Cómo comenzó su negocio el inventor de las Kodak

La Eastman Kodak Company ha permitido a los periodistas ver los primeros libros que usó el inventor de las cámaras fotográficas, el señor George Eastman, cuando comenzó su negocio.

Según los libros de contabilidad, en la semana terminada el día 12 de Marzo de 1881, el señor Eastman sólo tenía seis empleados, con un sueldo total a la semana, que ascendía a 30,50 dólares. De este total, quien más ganaba entonces era el empleado que aparece en el libro sólo con las iniciales «F. S. G.», al cual le pagaba Mr. Eastman el sueldo de 17,50 dólares. Además, tenía dos empleados que ganaban tres dólares cada uno, y otros dos, a 2,50; una mujer, «Fannie», con dos dólares semanales.

La Eastman Kodak Company en la actualidad cuenta con un personal de más de 25.000 hombres y mujeres empleados, que devengan un sueldo total al año que asciende a la fabulosa suma de 250.450.000 dólares.

OCASION

Motores de aceite pesado marca sueca "ATLAS", de 15 y 30 H. P. Dirigirse a: ESPINOSA Y GUZMAN. Maquinaria y herramientas. Calle Colón de Larreatgui, núm. 8 BILBAO

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 18 de Febrero de 1905

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento quedó aprobado el padrón de habitantes de este término municipal, que arroja un total de 27.119.

Ha sido nombrado inspector provincial de Sanidad de Burgos don Emilio Vallejo Ochagavía.

Nuestro querido amigo, el joven farmacéutico don Gregorio Escolar y Ocampo, ha contraído matrimonio con la bellísima señorita sevillana, Joaquina Espinar, hermana del conocido farmacéutico del mismo apellido.

En el día de hoy ha fallecido el joven Carlos Alvarez Cuenca, hijo de la señora viuda de Alvarez.

Noticias de San Petersburgo dicen que unos individuos que ocupaban un coche lanzaron dos bombas contra otro en que iba el gran duque Sergio, gobernador general de Moscú y hijo del Czar.

El gran duque murió en el acto y uno de los criminales quedó gravemente herido.

Los demás ocupantes del coche fueron detenidos. La agitación revolucionaria se extiende por toda Rusia.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

La Mujer en su Casa

Ya se publicó «La Mujer en su Casa», de febrero, modernísima revista femenina muy útil y práctica. Su sección preferente es la de Varias Labores, bordados a mano y máquina, de punto de media, malla, etc., con una hoja aneja de dibujos de las principales. La de Mantelerías y juegos de cama, con lindísimos modelos. Muy interesante la de Modas para señora, jóvenes y niños, con elegantes figurines propios de la estación, y la Lección de corte.

Completan la revista bellos trabajos artísticos y artículos sobre decoración y arreglo de la casa, economía doméstica, etc., y, por último, continúa la novela que viene publicando. Pida esta revista a Editorial Bailly-Baillière, apartado 56, Madrid, enviando una peseta en sellos de Correos, con indicación de sus señas y el nombre de este periódico.

PROFESIONALES

G. BAÑUELOS OCULISTA. Del Instituto Provincial de Higiene. PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160. Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6. GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7.

CLINICA DENTAL. Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. ESPOLON, 2 y 4.

F. Urraca OCULISTA. del Hospital de Barrantes. Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220. Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7. Gratis a los pobres.

C. Arangüena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Libertad, 5. Teléfono 281. Consulta de una a dos y de cuatro a cinco.

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA. PRACTICANTE. Del Servicio Oficial Antivenéreo. Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izq.1.º (escalera izquierda).

J. DEL VAL. DENTISTA (médico). Plaza del Dique de la Victoria 19 (Antes plaza del Arzobispo).

MANUEL ALONSO. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. De la clínica del doctor Hernández, de Madrid. RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Vitoria, 28.-BURGOS.

Ignacio Palacios. Merced, núm. 12 BURGOS.

LOS PELIGROS DEL INVIERNO son los catarros. Cúrelos con EUBRONQUOL. ANTISEPTICO BRONCO PULMONAR. LABORATORIO FEDERICO BONET. APARTADO 501. MADRID.

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE. El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50. BOLSITA 0,20.

DIPUTACION PROVINCIAL

Buenas noticias del ferrocarril Madrid-Burgos

La limpieza de nieves.—Numerosos asuntos de trámite

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Villanueva y Blay, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del decreto de 13 del actual, por el que quedan suprimidas las Delegaciones del Consejo de Trabajo.

Item de un telegrama del presidente de la Diputación de Madrid, invitando a la Corporación a la reunión convocada para el día 21 del mes actual, para deliberar sobre el problema de coordinación Sanitaria, a cuyo acto se acuerda asistir con el voto en contra del señor Villanueva.

Carta del director general de ferrocarriles, en la que manifiesta que ha sido aprobada la autorización para tramitar el expediente de subasta del trozo del ferrocarril Madrid-Burgos, desde Colmenar Viejo a Miraflores de la Sierra, acordándose quedar enterada con satisfacción y que se envíen las gracias a dicho señor, por el interés que se viene tomando, tanto en este asunto, como en los demás que afectan a la provincia.

Quedar enterada de un oficio del Excelentísimo Ayuntamiento, mostrando su agradecimiento por haber accedido a su ruego, aplazando hasta el año próximo el pago de la tercera anualidad del anticipo para la construcción del camino de Cardenajume.

Vistas las peticiones de varios pueblos en demanda de auxilios para pago de los gastos originados con motivo del intenso y extraordinario temporal de nieves que ha tenido incomunicados varios días a algunos de ellos y considerando que el Estado y el Patronato del Circuito de Fines especiales han atendido en lo posible a la limpieza de nieves en las vías de comunicación a su cargo, la Diputación se hace eco de dichas peticiones de auxilio en lo que a las vías provinciales corresponde lamentando que sus recursos y la falta de consignación en presupuesto para estos fines, no la permitan atender como quisiera en esta ocasión a tales necesidades, pero queriendo aunque solo sea ayudar en parte a los Ayuntamientos que han experimentado esta necesidad y ya que su presupuesto y su situación económica no les permiten otra cosa; acordó destinarse por esta sola vez y por lo extraordinario del caso y sin que sirva de precedente, un crédito de 3.000 pesetas con destino al pago de estas atenciones, cantidad que será repartida entre los Ayuntamientos que justificasen plenamente haber invertido gastos en abrir comunicación con motivo del temporal de nieves y que de dicha justificación, que apreciara libremente la Corporación provincial, se desprenda la necesidad del auxilio, porque el pueblo peticionario carezca en absoluto de medios económicos para sufragar los gastos que se hará con todas las peticiones una clasificación de conjunto o suma de gastos distribuyéndose, a prorrato entre ellos la suma de las 3.000 pesetas que destina la Corporación y que han de responder desde luego a la limpieza de vías provinciales (carreteras provinciales y caminos vecinales), satisfaciéndose esta partida de una vez que sea acordada su distribución, con cargo a los gastos de reparación y conservación de dichas vías provinciales, y como este gasto supone la minoración del crédito presupuestado para este concepto, será incrementada dicha consignación con una suma igual que se comprenderá en el primer expediente de habilitación de créditos que se tramite.

Se acordó dirigir instancia al ministro de Agricultura, en solicitud de que no se lleve a efecto reforma alguna en la manera de ser de los Depósitos de Sembrados, por entender que en la forma que hoy se hallan constituidos, llenan suficientemente las necesidades de los agricultores.

A instancia del señor Villanueva se acordó nuevamente interesar de la Compañía Telefónica el pronto establecimiento del teléfono en las cabezas de partido y pueblos principales de la provincia.

Autorizóse al señor Peralta para que proceda a la adquisición de una vaca de leche, con destino a la Casa de Caridad.

Aprobar la nómina de gratificación que corresponde percibir al jefe de Obras Públicas, por inspección de caminos vecinales, correspondiente al trimestre de Octubre a Diciembre de 1934.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras a D. Zacarías Mendoza, de la Puebla de Arganzón y don Luis Martínez, de Castilla de Cantabrana.

Recluir en la Casa de Salud de Santa de Arganzón y don Luis Martínez, el tercio de Redilla.

Haerse cargo de la demente Ramona Mazón, de Espinosa de los Monteros. Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

ma en la manera de ser de los Depósitos de Sembrados, por entender que en la forma que hoy se hallan constituidos, llenan suficientemente las necesidades de los agricultores.

A instancia del señor Villanueva se acordó nuevamente interesar de la Compañía Telefónica el pronto establecimiento del teléfono en las cabezas de partido y pueblos principales de la provincia.

Autorizóse al señor Peralta para que proceda a la adquisición de una vaca de leche, con destino a la Casa de Caridad.

Aprobar la nómina de gratificación que corresponde percibir al jefe de Obras Públicas, por inspección de caminos vecinales, correspondiente al trimestre de Octubre a Diciembre de 1934.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras a D. Zacarías Mendoza, de la Puebla de Arganzón y don Luis Martínez, de Castilla de Cantabrana.

Recluir en la Casa de Salud de Santa de Arganzón y don Luis Martínez, el tercio de Redilla.

Haerse cargo de la demente Ramona Mazón, de Espinosa de los Monteros. Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria. En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Heliodoro García González, vecino de Salamanca, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fue acusado, declarando las costas de oficio, y se manda se cancelen las fianzas prestadas por don Sebastián Nieto García para garantizar las responsabilidades civiles.

Señalamientos para mañana. Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Constantino Ordoño y doña Elisa Gutiérrez, sobre apelación de un auto.

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Crescencio Arribas Arribas, sobre abusos de honores.

Trenes falleros a Valencia

Reina extraordinario entusiasmo para inscribirse como viajero en los trenes directos especiales que ha organizado de Burgos a Valencia la Compañía «Santander-Mediterráneo» para el 16 de marzo próximo, con salida de Burgos sobre las 7.15, y con estancia en la hermosa capital levantina los días 17, 18 y 19, en que se ha confeccionado un variado programa de festejos, en el que además de la FIESTA UNICA EN ARTE, ALEGRIA Y BULLICIO DE LAS FALLAS, figuran, entre otros, varias CORRIDAS DE TOROS.

El regreso se realizará el día 20, saliendo de Valencia sobre las ocho de la mañana.

Como el año anterior, circulará en todo el recorrido el magnífico y cómodo material de coches de 2.ª clase de dicha Empresa; y el precio del billete de ida y vuelta, en los citados departamentos, clase única, es de CUARENTA Y SIETE PESETAS, SOLAMENTE, incluidos todos los impuestos.

Como el número de plazas es limitado por la composición de los trenes, interesa se hagan las inscripciones provinciales con la debida anticipación en la Oficina de Tráfico de la referida Compañía, calle de Benito Gutiérrez, 3, Burgos, donde se facilita a la vez información, sobre alojamientos, festejos, excursiones y demás que interese a los FALLEROS.

EL BRONCE

limpio, en apariencia, es oro; en realidad, sólo es bronce. Algunos automóviles, en apariencia, son iguales a



Agentes exclusivos: LOS DOS CHAUFFEURS. San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Entrevista de los señores Marraco y Alba

A las ocho de la noche llegó a la Cámara el ministro de Hacienda para visitar al señor Alba.

Los periodistas le preguntaron el resultado de la entrevista que había tenido con el señor García Molinas y con el gobernador de Madrid, sobre la venta de unos cupones con destino a la mendicidad.

El señor Marraco contestó que no pudo ofrecerles seguridad alguna por su parte, toda vez que para autorizar tendría que modificarse la ley de represión del contrabando, pero comprendiendo que es preciso desapareciera la mendicidad, estoy dispuesto a no darme por enterado ni ver si se realiza la venta de cupones.

Terminada la entrevista, los periodistas fueron recibidos por el señor Alba. Les manifestó que la visita del señor Marraco había tenido como principal objeto darle cuenta de su propósito de presentar mañana a las Cortes un proyecto de ley sobre los problemas planteados en torno a los intereses alcohólicos.

Como esta cuestión estaba presentada y había que discutirla, el señor Marraco ha traído el referido proyecto, que será el que se ponga a discusión en lugar de la proposición.

Se preguntó al señor Alba si tenía alguna noticia relativa al sumario original sobre el alijo de armas, cuyo envío a las Cortes se había pedido.

Sobre esto, dijo el señor Alba, le daré mañana una información completa. Parece que ha surgido el escrúpulo sobre si puede enviarse al Congreso el sumario original en vez del testimonio. Cuando yo reciba la comunicación correspondiente, reunire a los jefes de las minorías, y si se recibe mañana, mañana mismo, para que acuerden, a la vista de la información que yo les dare con los fundamentos legales, si procede insistir o no sobre el envío del sumario.

¿Sabe usted si, como se ha dicho hoy, alguna minoría tiene anunciado el presentar mañana su proposición acusatoria, en vista de las dificultades para que venga el sumario?—Le preguntaron los periodistas.

No se me ha anunciado nada, contestó el señor Alba, pero supongo que aguardarán a lo que se decida en una nueva reunión de los representantes de los grupos parlamentarios.

Otro asunto del cual también les daré información mañana, es el relativo a la ley que se devuelve por el Presidente de la República a las Cortes, relativa a unas modificaciones de la ley municipal. A mí me ha parecido un acierto la decisión presidencial. El asunto no tienen ningún interés político. Cuando se reciba el mensaje con arreglo al artículo 108, apartado cuarto del reglamento de la Cámara, yo lo remitiré a la comisión para que dictamine. Sobre el dictamen suplementario que formule la comisión a la vista de los fundamentos que en el mensaje se especifican, dirá si cabe o no nueva discusión.

El señor Alcalá Zamora me llamó por teléfono para comunicarme su decisión, pues quería que tuviera conocimiento directo como presidente de la Cámara, anunciando que se veía obligado a guardar cama por padecer una afección gripal.

El señor Lerroux carece de noticias

El señor Lerroux, permaneció en su despacho de la Presidencia, hasta las ocho y cuarto de la noche. Dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarles, y les preguntó qué les decían.

Los informadores, contestaron, que, según sus impresiones, la minoría socialista, había acordado no reintegrarse al Parlamento; es decir, creemos que no se ha tratado siquiera la cuestión.

Bueno, se limitó a contestar el señor Lerroux. Antes de despedirse, agregó el señor Lerroux que había recibido la sentencia de Teodomiro Menéndez, y que la llevará al próximo Consejo y después, se remitirá al Tribunal Supremo.

Terminó diciendo que aún no se encontraba bien del todo.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada, que en Oviedo, cuando la fuerza pública iba a detener a un comunista, éste trató de huir, y la fuerza pública disparó sobre él, matándole.

Refiriéndose a la reunión de la minoría socialista, dijo, que con motivo de la misma, estaban ya haciéndose pronósticos y propalando rumores que caecían en absoluto de fundamento.

El jefe del Gobierno

A las diez y media del día de mañana abandonó el Sr. Lerroux su domicilio y se trasladó al ministerio de la Guerra, en donde permaneció hasta cerca de las doce.

Luego marchó a la Presidencia, con el fin de presidir la reunión de los representantes de los partidos, que han de tratar de la ley electoral.

Dijo a los periodistas que solo había recibido la visita del general Núñez del Prado, jefe de la segunda inspección del Ejército.

La reunión

A las doce y media quedaron reunidos el ministro de la Gobernación y los señores Echeguren e Iglesias, por el partido radical; el ministro de Instrucción Pública y el señor Pedregal, por el liberal democrata; el ministro de Agricultura y el señor Gil Brandon, por la Ceda; y el ministro de Obras Públicas y los señores Lazcano y Rodríguez Viguri, por los agrarios.

Poco después acudió el señor Jalón, quien dijo que iba a saludar al señor Lerroux y que nada tenía que ver con la reunión.

Se ha celebrado en la Presidencia una reunión de representantes de los partidos gubernamentales para tratar de la ley electoral.—El proyectado vuelo Santander-Méjico.—No ha tenido lugar la anunciada entrevista de los Sres. Lerroux y Gil Robles.—Vista del recurso contra la ley dejando en suspenso el Estatuto Catalán.—Un abogado agredido a tiros en su despacho

La entrevista con Gil Robles

—¿Cuándo se entrevistará V. con el señor Gil Robles?—preguntamos a continuación al señor Lerroux.

—Aún no le he citado, pues como no estoy seguro de mí mismo, no quiero marcar una fecha, pero no busquen ustedes tres pies al gato, porque sólo hay que yo me canso.

Los reunidos guardan silencio

La reunión de los representantes de los partidos gubernamentales terminó después de las dos de la tarde y únicamente manifestaron que habían tenido un cambio de impresiones, prometiéndolo algunos dar una referencia esta tarde en el Congreso.

Vista de un recurso

Esta mañana se ha reunido el Tribunal de Garantías para ver el recurso interpuesto por el señor Martínez Domingo, vicepresidente del Parlamento catalán, contra la ley aprobada por el Parlamento español el 2 de Enero, dejando en suspenso el Estatuto y estableciendo un régimen especial.

El presidente del Consejo negó competencia al señor Martínez Domingo, por no ser presidente del Parlamento ni de la Generalidad.

Afirmó que el Parlamento español tiene plena capacidad legal para legislar sobre el asunto.

Representó al señor Martínez Domingo el señor Jiménez Asua, quien defendió la tesis de que debe mantenerse vigente el Estatuto, diciendo que es anticonstitucional la ley de 2 de Enero.

Llevó la representación del Gobierno el fiscal de la República señor Gallardo, quien sostuvo la competencia de las Cortes.

El recurso quedó pendiente de sentencia.

El Sr. Alcalá Zamora continúa indispuerto

Por continuar atacado de gripe, el presidente de la República no acudió a su despacho oficial.

PROVINCIAS

Muerte de un comunista

OVIEDO.— Cuando se estaban verificando cacheos en Sama, se dio el alto a un individuo, afiliado al comunismo llamado Alfredo García Suárez.

No contestó al requerimiento de la fuerza y ésta disparó, matándole.

Una detención

VALENCIA.— Los agentes de la brigada de investigación social han detenido a un individuo que se dedicó a repartir hojas clandestinas incitando a que cuando llegase el jefe del Estado fuera silbado y se llenasen de inmundicias las calles del trayecto que había de recorrer.

Se llamó Juan Vicente Aliaga, de 22 años, que estuvo deportado en 1932 en la Guinea.

Es comunista de acción y está afiliado a la F. A. I.

Sucesos

ZARAGOZA.— El vecino de Sástago Mariano García, de 70 años, se ha suicidado disparándose un tiro en la sien derecha.

—En Morata, cuando Jesús Azuar, se encontraba trabajando en una viña, fue muerto de un tiro de revólver, por Domingo Celada.

La epidemia gripal

BARCELONA.— El decano del Cuerpo Médico Municipal ha dicho que actualmente hay más enfermos de gripe que cuando la epidemia de 1918. En cambio es mucho más benigna. La actual epidemia no tiene ninguna virulencia, siendo buena prueba de ello el que no ha aumentado la mortalidad.

El día que hubo más defunciones fué el 7 en el que se registraron 48 defunciones. En 1918 hubo día en que las defunciones pasaron de 500.

Por hallarse enfermos los doctores Hernando y Carrasco, no ha comenzado el señor Lluhi el tratamiento a que ha de someterse antes de ser operado.

De Cataluña

BARCELONA.— Ha sido viaticada doña Ramona Martí, madre política del ministro de Trabajo.

—En Pafarrugell han sido encontradas armas y municiones.

Explosión de un barreno

BADAJOS.— En una cantera de Barcarrota hizo explosión un barreno, causando heridas gravísimas a dos obreros.

Ultima hora local

Un accidente de automóvil

Un hombre y tres mujeres heridos

A las tres y media de la tarde llegó a la Casa de Socorro una camioneta cargada de ladrillo, trayendo a os señores heridos, y a poco un automóvil de servicio público, conduciendo a otra y a un hombre de unos 35 años de edad.

Los cuatro venían heridos, especialmente los tres primeros.

El personal facultativo de servicio compuesto del médico director don José Gutiérrez y el practicante señor Del Alamo, procedió a prestarles los auxilios pertinentes, en cuyo cometido les auxiliaron más tarde los señores Mata y Fournier (don Luis) y el practicante don Francisco Martínez todos los cuales curaron de primera intención a los tres heridos antes citados, ya que la otra señora presentaba lesiones de escasisima importancia, al parecer.

Todos los heridos lo estaban a consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido alrededor de las tres y cuarto de la tarde, en las inmediaciones del término denominado Los pechos de San Mamés.

Desde Palencia, en un automóvil de la matrícula de dicha ciudad, conducido por don Nicolás Benito, inspector de Seguros, de 35 años de edad, residente en la calle de Menéndez Pelayo, número 12, venían en unión de éste su esposa y dos parientes suyas, llamadas Isabel y Justa Rabanal, de 18 y 33 años, respectivamente, residentes en la misma casa de la citada ciudad.

Cuando llegaban al aludido punto, parece ser que se encontraron con una camioneta que circulaba en dirección contraria, y se desvió un poco, debido a lo cual, el coche, que fué a tropezar con un montón de nieve, volcó, cayendo por un pequeño terraplén.

Como consecuencia del accidente resultaron todos los ocupantes del coche heridos.

En la Casa de Socorro, como antes decimos, se les prestó asistencia facultativa a las dos hermanas Rabanal, ambas solteras, y al inspector de Seguros, calificándose las lesiones que todos ellos presentaban, de pronóstico reservado.

Después de asistidos, fueron trasladados a la Clínica de Barrantés, en donde quedaron hospitalizados.

Según otra versión se dice que el suceso ocurrió al recibir el automóvil un pequeño golpe de una camioneta que viajaba en la misma dirección, provocando dicho golpe el vuelco del primer vehículo.

En la Casa de Socorro se personó el juez señor Vicente Tutor, y el oficial letrado, señor Gil, instruyendo las oportunas diligencias.

El coche sufrió desperfectos de importancia.

Prueba V. el coñac Argudo

EXTRANJERO

Una victoria de las tropas bolivianas

LA PAZ.— El ministro de la Guerra ha facilitado un comunicado en el que dice que las tropas bolivianas han obtenido una importante victoria sobre el enemigo en una batalla en la que han resultado dos mil paraguayos muertos.

Este considera la primera ofensiva de importancia contra Villamontes en la que se han lanzado 10.000 hombres en vano contra el fuerte boliviano durante el día de ayer.

Los paraguayos se vieron obligados a replegarse, después de perder dos mil hombres, de los cuales los obreros de la Cruz Roja han enterrado ya unos 1.800.

Las líneas bolivianas quedaron rotas en algunos puntos; pero nuevamente se han restablecido.

Abogado agredido a tiros

Esta mañana se presentó en el domicilio del abogado don Tomás Bened, un individuo llamado Antonio Pérez, para hablarle de un asunto que con aquél tenía.

El abogado le comunicó que iba mal y entonces Antonio sacó una pistola e hizo dos disparos contra aquél, hiriéndole gravísimamente en el pecho.

El agresor se dio a la fuga.

Royo Villanova, satisfecho

El señor Royo Villanova decía en los pasillos del Congreso en un corro de diputados y periodistas que estaba satisfechísimo del resultado de su viaje a Barcelona, pues desde el acto antiterrorista no ha vibrado allí el sentimiento españolista como el domingo.

Se lamentaba de que se haya cercenado la parte de su intervención parlamentaria del pasado viernes que se refiere al general Gómez Caminero.

Después continuó reunida la comisión, y el señor Cid hizo una aclaración a las falsas interpretaciones que se han dado a las palabras que pronunció en el último Consejo.

Comenzó a discutirse el proyecto del señor Jiménez Fernández, exponiendo todos los reunidos su respectivo criterio.

El jueves volverán a reunirse.

El señor Santaló

De Barcelona ha regresado el señor Santaló, quien ha visitado en la cárcel a los exconsejeros de la Generalidad y diputados socialistas y en el Satornario al señor Lluhi.



CONTRA LOS RATBROS. Un truco que da resultado

BOLSA DE MADRID

DIA 19		DIA 19	
Interior	72:00	Banco de España	571:00
Exterior	85:75	Hipotecario	251:00
Ahorrazable 4%	83:00	Hispano Americano	146:00
— 5% antiguo	95:75	Español de Crédito	181:50
— 5% 1917	93:25	Central	75:00
— 1926	100:90	Río de la Plata	80:00
— 1927 con imp.	91:00	Ferrocarril del Norte	278:50
— 1927 libre	102:00	Idem Idem Obligaciones	60:65
Ferrovial	100:75	Idem M. Z. A.	204:00
Edif. hipotecarias 4%	91:25	Idem Idem Obligaciones	235:00
— 5%	98:50	1.ª hipoteca	243:75
— 6%	105:70	Alicantes, Obligaciones	40:50
Francos, franceses	48:40	Azucareras preferentes	90:75
— suizos	238:12	Idem ordinarias	223:50
— belgas	171:37	Tabacaleras	75:25
Dólares	35:00	Altos Hornos	40:00
— Libras	7:37	Duro Pelguera	109:75
— Dólares	62:60	Telefonos Nacional	110:00

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias	el 3 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3'60 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año	el 4 por 100 » »
En cuentas corrientes a la vista	el 1'50 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933	15.325.715'02 pesetas
En 31 de Diciembre de 1934	17.265.748'02 »

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Casino Militar Ecos de sociedad

Diario de Avisos

La guardia civil de Cubo de Burela, participa que en la noche del 15 al 16 del corriente, se fueron sustraídas al vecino de Calzadilla, Millán Oviedo Quintana, varias prendas de vestir y 17 pesetas que había en el cajón del mostrador de su tienda; al de Santa María Rivarreduna, Emilio Gutiérrez Cerezo, una bicicleta; al del mismo pueblo, Felipe Gutiérrez Mañeón, una caja de medias de señora y dos de calzoncillos, y de un área existente en 74 kilómetros 433,500 de la línea del Norte, destinada a guardar herramientas, un capote de un empleado y un cinturón de los que se emplea para subir a los postes de la línea eléctrica.

Se sospecha de dos individuos a los cuales persigue la benemerita.

laberna de Roa, los hermanos José y Antonio Izquierdo Niño, su cuñado Benito Poza Juez y Antonio Cabestrero de la Fuente, resultando éste con una herida en la cabeza que le causó José con un cachillo.

La guardia civil se incautó del cuchillo y de un revolver que esgrime Antolin, para cuyo uso carece de licencia.

Camisas novedad y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 1.050.

Donativos: Don Tomás Gil y Señora, en memoria de su hijo, que en paz descanse, 50 pesetas.

Carne barata
En el puesto de «La Bilbaina», número 23 de la plaza Sur, se venden filetes de vaca de primera a 3,40 kilo; chuletetas de lechazo, a 4,25; tocino sin hueso, a 3 pesetas.

De la gente burgalesa. Quedó del todo encantado. Una vez que estuve allí, por sus modos educados, y vi que todos bebían San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable. Proprietario, Tejada y Compañía (Succesor), Arela, (Alava). Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 143. Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

ARBOLES
frutales de todas clases y forestales. Plantas para la repoblación de montes. Toda planta aclimatada al país. Precios económicos.

SATURNINO PACIENCIA
Se reciben encargos en Vega, 14

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Calle de Levedores, 4 (paseo de los Cubos)

BURGALÉSESI Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros.

Se envían muestras gratis.

Conferencia de D. Manuel Martín Rascón

El domingo por la tarde dió su anunciada conferencia en este casino, el capitán de Ingenieros don Manuel Martín Rascón quien disertó sobre el tema, «Legislación sobre accidentes del Trabajo». Su aplicación al ramo de Guerra.

Tras breves palabras de presentación del presidente, comenzó el conferenciante haciendo un detenido estudio de la cuestión social obrera y política social diciendo que España siempre se ha distinguido en su política social, especialmente en el ramo de Guerra.

Hace historia de la jornada de trabajo y dice que la de ocho horas fué implantada en las colonias de Indias por una ley del siglo XVI, durante el reinado de Felipe II.

Describe los diferentes medios de prevención de los accidentes de trabajo, tales como, ingeniería, psicología, psicología o fisiología industrial y sus efectos en el patrono, obrero y en la colectividad.

En Francia, dice, se suponen más de treinta millones de días de trabajo perdidos.

Hace una estadística de las bajas que se ocasionan en los distintos países diciendo que en los EE. UU., en 1928 hubo más de 20.000 muertos por accidentes de trabajo y 2.000.000 de heridos, y en Francia se registran cerca de 5.000 accidentes diarios.

Enumera las diversas enfermedades producidas por las distintas materias empleadas en las industrias, como el hierro, plomo, etc. etc.

Define el concepto legal, del patrono y obrero y los casos de incapacidades temporales o permanentes, pasando a estudiar su responsabilidad y el concepto del riesgo proporcional.

A continuación cita algunas leyes alemanas sobre los accidentes del trabajo y las cajas nacionales de seguros establecidas.

Hace un detenido estudio del procedimiento administrativo, reclamaciones del obrero y la competencia de los tribunales industriales en este aspecto y termina enumerando las sanciones que a este respecto se han establecido, y su aplicación en el ramo de Guerra.

Al finalizar, fué muy aplaudido.

VEA USTED
el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner)

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia

Habiéndose dado de desecho dos mulos pertenecientes a este Grupo se anuncia por la presente la subasta, que tendrá lugar el día 26 del mes actual a las 11 horas en el local que ocupa este Grupo.

El pago del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El capitán mayor, Manuel Piquer.

Depósito de caballos sementales de Burgos

Se pone en conocimiento del público que a partir del día 20 del actual quedará abierta la Parada de Sementales del Estado de esta Capital, compuesta por un caballo Anglo-Arabe de aptitud de silla, 3 Postier-Bretón de aptitud de tiro y 2 garanesos; las horas de servicio serán a las 9 de la mañana y 3 de la tarde, siendo los honorarios gratis, a excepción de los derechos de reconocimiento sanitario de las yeguas.

El Jefe del Depósito.

Notas de la Alcaldía

Ha sido ascendido a general inspector de Sanidad militar, nuestro distinguido amigo don Juan del Río Balaguer, jefe de los servicios sanitarios de esta plaza.

Se le nombra inspector de la tercera inspección general del Ejército.

Enviámos al señor del Río nuestra sincera felicitación.

A los 82 años de edad ha fallecido en esta población la señora doña Modesta Saiz Santa María.

A su desconsolados hijos, entre los que figura don Godofredo Alonso, empleado en el Salón de Reeros, hijos políticos, nietos y demás familia, enviamos la expresión de muy sentido pésame.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, cada uno, un muchacho, por insistentarse con un guardia en el paseo del Espolón; otros tres, por dedicarse a molestar a los muchachos a la salida de los Colegios; con 10, otro, por promover escándalo en la Biblioteca Popular; un individuo, por dedicarse a la venta de parangas en ambulancia, sin tener el oportuno permiso de la Alcaldía; con 5, otro, por hacer aguas mayores en el arriario de la Llana de Afuera y con 2, otro, por hacer aguas menores en la calle de la Paloma.

Pidan somniers de hierro

(patentados)
Diaz Vicario
Reinosa (Santander)

Colegio de señoritas
Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos
BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora.

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

La Unión y El Fenix Español

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores Seguros de daños causados por hurta, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincias,
LUIS GARCÍA

Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta, teléfono, n.º 15.

Laboratorio Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogos y la nueva lista de omisiones con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Silvano, Eleuterio, Nemesio, León.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.— Orden, disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente, la fundación «Cantina Escolar Menéndez», instituida en Villanueva de Mendocoba.

Gobierno civil.— Circular, declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela bovina, en el término municipal de Pedrosa del Príncipe.

Encargando la busca y captura de un individuo.

Participando el hallazgo de un macho castrado.

Declarando oficialmente la existencia de viruela bovina en el término municipal de Roa de Duero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Ayuntamiento
LIBRAMIENTOS

Don Juan Benito, don José Ruiz (cazadores), Garage Modera, «El Castellano», don Domingo de Pablo, Hijos de Santiago Rodríguez, don Celedonio Arribas, don Benito Díez, DIARIO DE BURGOS, hijo de Valentin Arribas, Farmacia Viuda de J. Martínez, Sabinos de Valentin Marcos, Sabinos de Miguel López, Hijos de Moliner, Casa Manzanera, don Leopoldo Escudero, Compañía de Aguas.

Registro civil

DEFUNCIONES
Lucía Vellagoiti Clavelos, de Burgos, 68 años, Cátera, 9 y 11.

Juan José González Sáiz, de Neila, 25 años, Hospital del Rey.

Basilia Santos Burgos, de Las Quintanillas, 71 años, Almirante Bonifaz, 11.

Paola Nicole Contreras, de Salas de los Infantes, 33 años, Alfareros, 3.

NACIMIENTOS
María Esteban Martorene José María Torán García, Félix Guerrero Martín.

Estado del tiempo
En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 699,1.

A las seis de la tarde, 690,1.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 11,8.

Mínima sombra, 4,2 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, O.
A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos
COLISEO
A las siete y cuarto y diez y media, segunda jornada de «Huracán expreso».

AVENIDA
A las siete y diez y media, debut de la Compañía de Barrón Galache, con «No juegues con esas cosas».

¿Deseará usted un buen reloj?
en la

Relojería Melgosa

con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirle

Santander, 34 - BURGOS

Barbería de BLANCO
SALON DE SEÑORAS

Ornación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza.

Precio 10 pesetas
San Pablo, 14

Academia de Corte y Confección
de D.ª Resurrección de la Hoz

La mejor, por su método muy perfectísimo. Titulada en Buenos Aires y en París con Medalla de Oro. Se preparan con toda rapidez modistas y profesoras de Corte. Cursos de prendas para señora y caballero. Las discípulas se confeccionan las prendas por los últimos modelos de París. Torre, 1, tercero. Teléfono, 17.527, Bilbao.

CASA MENDEZ

Alubias encarnadas finisimas, 0,95 pesetas kilo.

Alubias pintas, primera, 0,95.

Alubias blancas, primera, 1,00.

Carbanzos de OBISPO, 1,15.

Azúcar, 1,65.

Arroz BOMBA, 0,70.

Jabón blanco y pintado azul, 0,50 trozo.

Sardinias, lata de medio kilo, 0,75.

Dos latas de tomate de medio kilo cada una, 0,75.

Membrillo Puente Genil, kilo, 1,90.

Queso de bola (El Molino), kilo, 6,75.

Almirante Bonifaz, 15, Burgos

GRAN TINTORERIA Masip
Teléfono 322
Fábrica: Paseo de los Vadillos
DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN - CALVO, 31

Nueva academia de corte y confección
Bajo la dirección de la
Srta. Nieves Marín Quevedo
Profesora titulada por el Centro de Instrucción Comercial de Madrid
Calle Lain-Calvo, 14. --Burgos
Se confeccionan vestidos de encargo y se admiten alumnas a precios módicos
Formalidad, esmero, prontitud y delicado gusto artístico

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telf.º 176.

EL SEÑOR
Don José Ramón Alfonso Suárez,
Gerente de «Manufactura Super»,
ha fallecido en el día de hoy, a los 43 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Su aflijida madre, D.ª María (ausente); hermanas, D.ª Isidro (ausente), D.ª Manuel (presente), D.ª Alonso y D.ª Luisa (ausentes); hermanos políticos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir a la misa de Corpore insepulto que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana miércoles, a las ONCE Y MEDIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.

Burgos 19 de Febrero de 1935.

Viva: Progreso, 3.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

TARIFA
Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
ALMONEDA se hace de varios muebles. Paloma, 11.

AUTOMOVILES
COCHE «Citroën», cinco H. P., tres plazas, se vende, muy barato. Informes, en esta Administración.

COMPRO automóvil «Citroën», preferido marca «Citroën». Informes, Arco del Pilar, 10, tercero.

ARRIENDOS
PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Taboas, número 11. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.

ARRIENDO locales, propios para curtiduría o almacén. Para informes, en esta Administración.

HUERTA con casa, cuadra y gallineros, en la Quinta, se arrienda. Razón, Opina Nacional, Espolón, Teatro.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa la Agraria Burgense.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

COLOCACIONES
CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequini», oficina de información pública, Avda. 4, segundo teléfono, 586.

ELECTRICISTAS con alguna práctica, se necesitan. Diríjase por escrito, indicando compromiso, domicilio y referencias, al Apartado de Correos número 54.

CONTABLE hace falta, día impuestado, para trabajar algunas horas diarias. Razón, J. Tinco, Prim, 21.

HUESPEDES
Sin CEDE habitación matrimonio, uno o dos cabaleros, derecho cocina o pension. Generaf Sautolcedes, 4, primero, derecha.

PERDIDAS
PERDIDA perro de caza pointer, blanco, cabeza negra, una mancha en la pata derecha. Gratificará entrega, Isidro Hernández, Santa Clara, 53.

TRASPASOS
POR tomar negocio fuera, se traspasa con muchísima clientela, el acreditado bar de «Las Morenas». San Lorenzo, número 21.

SE TRASPASA acreditado tienda de ultramarinos, calle de mucho tránsito, Razón, calle de San Pablo, número 12.

VENTAS
HUEVOS para incubar. De alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Island Roja. Todas de ponedoras de más de 200 huevos. Granja experimental, frente a la Barrida Militar. Escritorio, Vitoria número 22.

VENDO macho y mula, alzada dos dedos, castaño y seis años. Razón, Máximo Ramos, Villadiego.

PARA bar, se vende, cafetería expreso de tazas, mostrador zinc, sapatadora, mesas, etc. Andrés Martínez, afuacón, Venta de Baños.

RADIO vóndese, preciso aparato, seminuevo, siete lamparas, Superheterodino, marca «Ecoson» con elevador-reductor. Informes, Ramón Santiago, Sanz Pastor, 12, segundo.

SE VENDE (certera, pura raza holandesa, San Pedro, Tenerías, 7 y 9, Narciso del Campo.

SE VENDE una vaca recién parida, 1er parto. Para tratar, Emerenciano Manzano, en Ayos de la Llana.

PERRO loco, radio, máquina de escribir Corona, portátil, vóndese, muy barato. Informes, «La Social», 14.

PANADEROS: Se vende balidra, cilindro y transmisión, en buen uso. Santa Clara, 15, panadería.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

SE VENDE un carro de una caballería a medio uso, vestido. Informes, Cid, número 20, bar.

CASA se vende en el barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Emperador, 31. Informes, en la misma.

SE VENDE el piso cuarto de la casa, números 53 y 55 de la calle de Lain Calvo. Informar, calle Molino, 12.

VARIOS
PARA calzado, zapapillas y alpargatas, hay otro como Ricardo Mata «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Carretera).

INSTALACIONES eléctricas de luz, timbres, teléfonos. Reparación motores, accesorios y maquinaria eléctrica. Calisto Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Hoy presentaba el mercado de esta plaza, una extraordinaria animación, anotándose un gran número de entradas. Trigos.— Se han anotado bastante operaciones a 79 y 80 reales fanega. Cebadas.— Los precios en cebadas, tienden al alza, a causa del escaso número de entradas efectuadas. Otros granos: Yeros, 65 reales fanega. Avena, 31. Algarrobas, 64.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo. Idem blando, 2,00. Huevos, 2,50 docena. Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par. Gallos, 7 y 8. Conejos caseros, de 5 a 6. Pichones, 3,00 pesetas par. Patatas encarnadas, 2,50 arroba. Idem blancas, 2,00. Pasa, 0,80 el kilo. Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80. Naranjas, 0,30, 0,40, y 0,60.

Pescadería Viva

Merluza, 2,50 pesetas kilo. Pescadilla, 1,40. Platasa, 2,00. Sardina, 0,80.

LERMA

Trigo mocho, 80 reales fanega. Centeno, 52. Cebada, 46. Algarrobas, 62. Yeros, 62. Avena, 32. Muefias, 54. Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos. Idem de segunda, 63. Salvado de primera, 27 pesetas los 100 kilos. Idem de tercera, 25. Patatas, 2,00 arroba. Cerdos al destete, 60 pesetas uno. Idem de seis meses, 150.

BRIVIESCA

Centeno, 53 reales fanega. Cebada, 42. Ricas, 76. Muefias, 58. Yeros, 74. Alhoñas, 52. Avena, 30. Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos. Patatas blancas, 1,75 arroba.

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

VALLADOLID

Mercado al detall.— En el mercado local de trigo, se vendieron ayer, mediante la Junta de contratación, 423 quintales de dicho cereal, a precio de tasa.

Otros granos: Centeno, 34. Cebada, 31. Avena, 28. Algarrobas, 35,50. Yeros, 35. Todo pesetas los 100 kilos sin envase.

Harinas.—Sefectas, 63 y 64. Integrales, 62. Segundas, 60. Todo pesetas los 100 kilos con saco. Salvados.—Tercerillas, 43 y 45. Cuartas, 38 y 40. Comidillas, 30. Salvado, 34. Todo pesetas los 100 kilos con envase.

BALTANAS (Palencia)

Precios del mercado: Centeno, 55 reales fanega. Cebada, 40. Yeros, 60. Avena, 28. Algarrobas superiores, 240. Idem regulares 180. Alfubias, 220.

Muefias, 54. Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos. Idem de segunda, 54. Idem de tercera, 46. Salvado, arroba, 34 reales. Patatas, 10.

PAREDES DE NAVA (Palencia)

Colizaciones: Cebada, de 41 a 41,50 reales fanega. Yeros, 62. Garbanzos superiores, 240. Idem regulares, 192. Alfubias, 240. Vino blanco, 20 reales cántaro. Idem tinto, 18.

VILLMANAN (León)

Ha mejorado el tiempo, por cuya causa empiezan a hacerse los trabajos en el campo, sobre todo en el viñedo, sigue este temporal, terminarán los trabajos a mediados de Marzo. Trigo, sin precio. Centeno, 60 reales fanega. Cebada, 45. Avena, 33. Garbanzos regulares, 180. Alfubias, 160. Patatas, arroba, 10. Huevos, docena, 9. Vino tinto, 14 reales cántaro.

Operaciones de los vinos

El trasiego

El trasiego es la operación que se efectúa con los caldos para separar del vino claro las materias que tiene en suspensión y que pasado algún tiempo y que por decantación se encuentran en el fondo de los recipientes donde se deposita el vino. Estas sustancias que componen una masa viscosa y turbia, son llamadas comúnmente «las», o «brisas», o sean, los gérmenes de enfermedades; en las «brisas» jóvenes, es decir en las procedentes del primer trasiego, son muchas de ellas de las que se origina la «vuelta», tan temible en los vinos, bajo la acción del frío y cuando los vinos son poco azucarados, completando todo esto con una fermentación normal; entonces, los gérmenes se depositan en el fondo de los barriles y el vino suele conservarse bastante bien.

No recomendamos, en manera alguna, el prescindir de la operación del trasiego, de los vinos; aun cuando se conozcan casos, en Francia, de haber «conservado» vinos con sus «brisas» durante veinticinco años, sometidos a ciertas condiciones, principalmente de

temperatura; es decir, si la temperatura de la bodega, o cueva no excede de 12 en invierno, es duradera, como hemos dicho, la conservación de los vinos; pero... no hay que olvidar que la temperatura de la cueva, se eleva en un momento dado por encima de 15 grados, y por añadidura, el vino es algo azucarado, y por casualidad sufren precipitaciones las vasijas, entonces los gérmenes, como la influencia del ácido carbónico, que siempre existe en las fermentaciones, van poco a poco ascendiendo estos malignos gérmenes, empezando su desarrollo y multiplicación, y el vino comienza su primera fase de enfermedad haciendo el «bolsillo» del coschero. Es, por tanto, el trasiego, una verdadera esterilización de los vinos, y tanto más eficaz cuanto más trasiegos se le den al vino.

Dando adecuadamente los trasiegos, en tiempo que cuantos más se efectúan, aumentará la buena calidad de los vinos pero como frecuentemente se consumen en su mayoría antes de los tres años, diremos algo de los primeros trasiegos, de la época en que se efectúan y de las formas más usuales de realizar esta operación.

Después de terminada la fermentación, se debe dar a los vinos el primer trasiego, para separar de él las heces gruesas, que suelen ser las más perjudiciales. Suele variar algo la época del primer trasiego, según la región y sus condiciones de temperatura media, presiones, etc. etc.

El segundo se acostumbra a dar desde esta época hasta Marzo, y el tercero, menos frecuente, pero muy necesario, por el mes de Junio. En la buena práctica vinícola, se da un cuarto trasiego a principios del otoño, realizando en los años siguientes, dos trasiegos anuales.

Algunas veces se da a los vinos unos trasiegos llamados «preces», que suelen realizarse cuando los caldos provienen de uvas averiadas y que contienen muchos gérmenes de enfermedades, cuando se presenta el mal gusto por la suciedad de las vasijas y también cuando se hizo mal la operación del anfrado.

El trasiego se debe hacer cuando sopla el viento Norte, cuando la presión atmosférica es mayor y con tiempo frío y seco, compaginado todo esto naturalmente, con el estado general de los vinos.

Lo primero que hemos de hacer para el trasiego, es disponer de buenos barriles, perfectamente limpios, y seguidamente desinfectarlos con la pajuela de azufre.

Los procedimientos se emplean: al aire libre y al abrigo del aire.

Cuando los vinos tienen tendencia al rompimiento, de color, o una oxidabilidad grande, o son vinos con gustos diferentes, etc., está indicado el trasiego al abrigo del aire, puesto que si se hiciera por el primer procedimiento, exageraría estos gustos de que hablamos. Este sistema es el empleado siempre después del primer trasiego, que frecuentemente, se hace al aire.

El primer procedimiento, o sea el aire libre, se emplea para vinos jóvenes y al objeto de hacer su aireación, aumentando la fuerza de la levadura y haciendo que se desdoble totalmente el azúcar, terminando su fermentación secundaria delidamente y activando notablemente el envejecimiento de los vinos viejos (por oxidación), y, en cambio, debe realizarse en todos aquellos vinos que tienen olores desagradables, por muy distintas causas.

Los trasiegos se hacen por medio de aparatos, que son estos: bombas aspirantes e impelentes, el sifón (de hojalata, cristal, caucho, etc.), tubos solos y con fuelle para desalojar completamente el tonel del que se trasiega, etc. etc.

Por sus muchas variedades y perfeccionamiento para esta importante operación, nos inclinamos, desde luego, a las bombas.

MARIANO GONZALEZ RUIZ VERDEJO
Def. Cuerpo Pericial Agrícola.

Pensión ARENAS

MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio, Pensión desde 7'50 pesetas.

Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló
Teléfono 19400. Metro - Tribunal

La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica D. H.

Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases

La mejor prueba es visitarnos

Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad.

Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continúa

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA.

Don.
Profesión
Señas

Artículo sanitario,
material para construcciones, cocinas
fijas y portátiles

Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Veán Exposición
en el primer piso

Transportistas.

Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pidaprecios automóviles «De Dion Bouton», MADRID, o a su encargado en BURGOS, MANUEL FUENTES, calle de Santa Cruz, número 28